

Reunida en Madrid en su XXXII Congreso, celebrado los días 19, 20 y 21 de noviembre, la Federación de asociaciones de directivos de centros públicos de secundaria, en relación con la implantación de la LOMCE, manifiesta lo siguiente:

En congresos anteriores habíamos advertido acerca de los problemas que podría acarrear su implantación precipitada. Constatamos que nuestra previsión se está cumpliendo. Tras unas intensas jornadas de trabajo e intercambio de documentos e informaciones, observamos que se ha producido una ordenación de las enseñanzas escasamente coherente y con soluciones organizativas que han creado un panorama educativo difícil de describir. De hecho, nos ha resultado imposible presentar un breve documento resumen de los resultados de esta implantación debido a la dispersión de actuaciones y a la aplicación tan variopinta de las propuestas de organización de los nuevos currículos de la ESO y del Bachillerato en las distintas Comunidades Autónomas.

Señalamos como elemento esencial para implantar una reforma educativa el desarrollo de la correspondiente **normativa** en cada una de las Comunidades autónomas. No es así: sólo en la mitad de las comunidades se han publicado los decretos u órdenes de currículo, en el resto solamente hay borradores o instrucciones para organizar los nuevos estudios, sin publicación en los boletines oficiales de la Comunidad, lo que plantea un panorama de inseguridad jurídica.

Asimismo, constatamos la falta de normativa que desarrolle la aplicación de estos currículos, especialmente sobre la evaluación del alumnado, que es una tarea clave en la que estamos inmersos sin tener soporte legal para llevarla a cabo.

Implantar una reforma es un trabajo extra para el profesorado, y las condiciones en que se deben abordar las tareas derivadas de la aplicación de la ley son las mismas que la crisis económica impuso hace unos años (mayor carga lectiva, incremento de ratios, disminución de tiempos de coordinación, retraso en sustituciones, ...).

Estas tareas exigirían además una **formación previa** y unos tiempos de **planificación** del profesorado de los que no se ha dispuesto. Se están llevando a cabo (en el mejor de los casos) de manera paralela al discurrir del curso académico.

Hemos podido constatar la ausencia de modelos de programación y de orientaciones de carácter técnico, que junto con lo anterior suponen que el profesorado está abordando sus tareas con buena voluntad y escasas herramientas.

Otro elemento pendiente de desarrollo normativo es el relacionado con la **atención a la diversidad**, que produce honda preocupación en los centros, ante la perspectiva de un considerable deterioro de los logros conseguidos hasta ahora en este importante ámbito de nuestra actuación profesional.

Inquieta especialmente el futuro académico del alumnado que se ha incorporado al Programa de mejora del aprendizaje y rendimiento en 3º de ESO (PMAR), abocado a regresar a un itinerario normalizado en 4º que le puede dificultar mucho la obtención del título de graduado en ESO.

Una dificultad vinculada a la precipitada implantación de estos estudios y a la incertidumbre en que nos movemos es la relativa a los **libros y materiales** que elaboran las editoriales y se usan en los centros. Nos hemos encontrado con escasa oferta editorial ajustada a los nuevos currículos, al tiempo que algunas editoriales se negaban a suministrar ediciones anteriores para vender las nuevas.

Ha habido contraposición de intereses entre las editoriales, los centros y los múltiples sistemas de gratuidad o becas para la adquisición de libros.

Observamos también con preocupación el aumento continuado de tareas burocráticas que han de ser abordadas por el profesorado y los equipos directivos, cuestión que la nueva ley no remedia sino que incrementa. En las actuales condiciones laborales del profesorado, la sobrecarga en estas tareas dificulta su verdadera y principal labor.

El panorama descrito, además de sembrar el desconcierto entre los profesionales de la docencia, evidencia que quienes toman estas decisiones piensan poco en el alumnado y que la aparente normalidad que se vive en los centros educativos se debe al esfuerzo y buen hacer de quienes trabajamos en ellos.

Esta situación se produce, además, con el telón de fondo de unas próximas elecciones generales que están ralentizando la toma de decisiones en muchas comunidades autónomas, a la espera de la posible formación de nuevas mayorías parlamentarias. Observamos de nuevo la influencia de los calendarios electorales en la política educativa del país.

Nuestra Federación ha señalado reiteradamente la necesidad de un pacto educativo de gran calado y amplio consenso social, convencidos de que la estabilidad es factor esencial para la calidad y mejora de nuestro sistema educativo.

Empeñados en esta tarea, ofrecemos a la comunidad educativa los documentos aprobados en este XXXII Congreso, sobre las prioridades que habrían de abordarse y sobre el modelo de dirección propuesto desde FEDADi.

Madrid, 21 de noviembre de 2015